

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

171219

171219

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PLEGADORES METÁLICOS PARA TELARES", a favor de la razón social española MANUFACTURAS C.A.R.S.A., domiciliada en Barcelona.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El empleo del plegador metálico en los telares está ya muy generalizado y puede decirse que ha resuelto muchos problemas debido a su resistencia, poco peso y absoluta seguridad de la integridad de su superficie, pudiéndose en él variar las posiciones de las valonas para atender a los diferentes anchos del tejido.

Sin embargo, los métodos actuales para el movimiento de las valonas no resultan, ni exactos ni suficientemente cómodos para el operario, dando lugar a pequeños errores de posición a veces inherentes al sistema de movimiento de las mismas.

Con la presente invención se ha logrado un método para efectuar el movimiento de las valonas en los plegadores, organizándose con él un nuevo plegador metálico de gran aplicación en los telares.

Consiste el invento en hacer desplazar las valonas sobre la



171219

superficie lisa del cuerpo del plegador por el desplazamiento axial de una placa tuerca que se mueve dentro del cuerpo citado y en posición normal a las paredes del mismo, yendo unida esta tuerca al casquillo de la valona y siendo accionada desde

5. cada cabecera del plegador por sendos husillos que roscan en la mencionada tuerca.

Para facilitar el movimiento y servir de guía, existen en el cuerpo del plegador dos ramuras colisas por las que corren los elementos de unión de la valona a la tuerca interior.

10. El husillo termina en cada cabecera en una prolongación que sirve de eje con un cuadradillo o volante u otro medio que puede estar o no graduado para la maniobra.

Las valonas o el husillo llevan medios de fijación, bridas, pesadores u otros para inmovilizar la posición de la valona al alcanzar la colocación prevista con precisión.

15.

A los fines de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1ª representa, en vista lateral, el plegador, materializado por sus dos cabeceras.

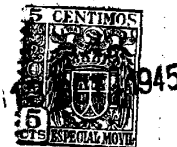
La figura 2ª indica, en proyección horizontal, una de las cabeceras del cuerpo del plegador.

Consiste el invento en practicar en las cabeceras del cuerpo cilíndrico 1 del plegador, las ramuras colisas 2 en posición diametralmente opuestas, sirviendo estas de paso a los elementos de unión 3 que ligan el casquillo 4 de la valona 5 con la arandela tuerca 6, situada en el interior del cuerpo 1.

25.

El husillo 7 pasa al exterior a través de una placa de cierre 8 que le sirve de guía y remata en un cuadradillo 9 para la

30.



171219

llave.

El funcionamiento es como sigue:

5. Para preparar el plegador al ancho de valonas que se desee, se efectúa sobre los husillos 7, dándoles vueltas, con lo cual, al no avanzar dicho husillo por impedírsele un plato de cierre 8, se mueve la tuerca 6 arrastrando consigo a la valona que se desliza con su casquillo sobre la superficie lisa del plegador. El elemento de unión respectivo de cada valona a su tuerca de arrastre camina por la ramura 2.

10. La graduación de la separación, puede hacerse mediante un volante graduado en cada cuadradillo, o por graduación rectilínea sobre un borde de cada ramura 2, o por otro medio adecuado.

15. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

20. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plegadores metálicos para telares, caracterizados esencialmente por el hecho de unir los casquillos o núcleos de las valonas a una tuerca interior al cuerpo tubular del plegador y hacer mover esta tuerca



desde el exterior mediante un husillo que entra en la rosca de ella.

5. 2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que los elementos de unión de casquillo y tuerca, atraviesan el cuerpo del plegador por unas ranuras colisas en posición diametralmente opuestas u otra que sigue la dirección de las generatrices del cuerpo del plegador.

10. 3ª.- Perfeccionamientos según se viene reivindicando en los que, la tuerca interior o de arrastre de la valona se aloja en el hueco del tubo del plegador en sentido normal a sus generatrices o en otra posición adecuada a su funcionamiento.

15. 4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones precedentes en los que, el husillo de maniobra en cada cabeza del plegador, sale al exterior sirviendo de eje de rotación a través de una placa de cierre que obtura el frente de cada cabecera, sirviendo esta placa de apoyo y guía del mencionado husillo, que se maneja por manivela, volante u otro medio, graduado o no.

20. 5ª.- Perfeccionamientos tal como se reivindica anteriormente en los que, las graduaciones para definir la posición exacta de cada valona, pueden también ser dispuestas a lo largo de uno de los bordes de cada ranura colisa indicadas en la reivindicación 2ª.

25. 6ª.- Perfeccionamientos tal como se reivindica anteriormente en los que, las valonas o el husillo, llevan medios de fijación contra el cuerpo del plegador, tales como bridas, pasadores u otros que las inmovilizan en la posición exacta.

7ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plegadores metálicos para telares.

30. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máqui-

171219



1945

na por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de Octubre de 1945.

MANUFACTURAS C.A.R.S.A.

P.A.

171219

Fig. 1ª

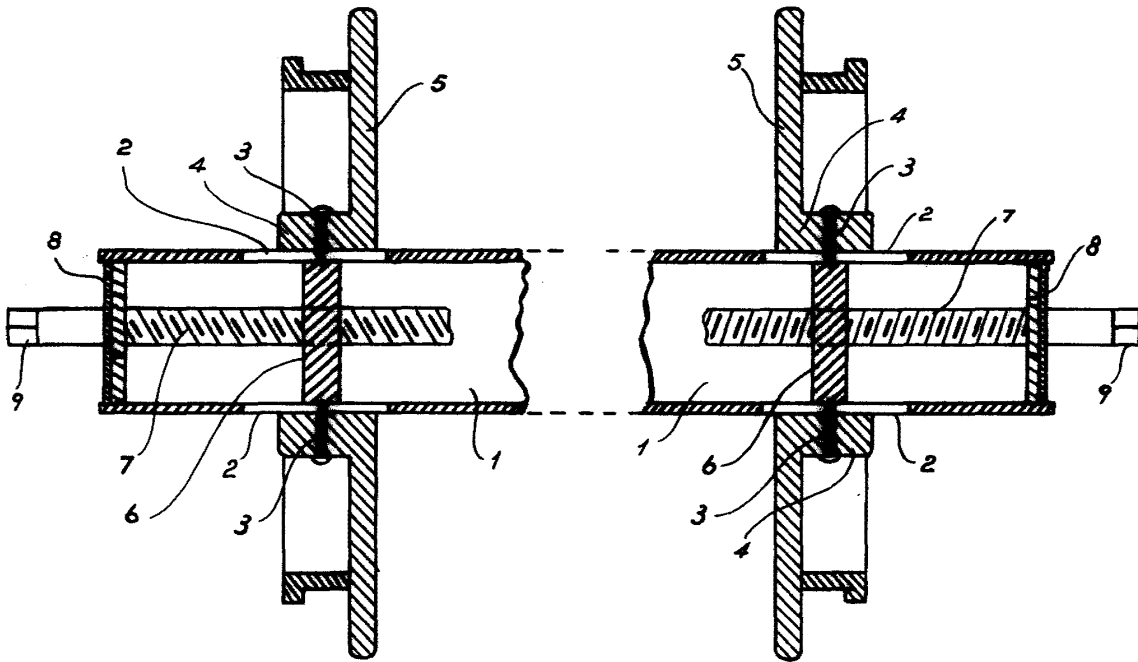
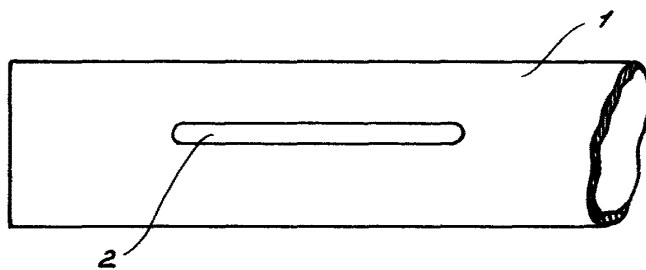


Fig. 2ª



Madrid, 13 Octubre 1945
p.p. Jaime Isorn
[Signature]